EXPTE. D- 4638 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al celebrarse todos los días 26 de Noviembre de cada año un nuevo aniversario de la Inauguración del Puente Alsina, acaecido en el año 1938, puente histórico, emblemático y patrimonial que une el porteño barrio de Nueva Pompeya, con la populosa localidad de Valentín Alsina del Municipio de Lanús.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La actual estructura, es obra del ingeniero José C. Álvarez, quien también realizó el Puente de La Noria. Desde la Colonia, por este paso se vadeaba el Riachuelo y era conocido como "Paso de Burgos".

Fue uno de los cuatro accesos a la Ciudad de Buenos Aires desde la campaña sur - sudoeste.

Cuatro puentes se construyeron antes del actual. Los tres primeros fueron iniciativa de Enrique Ochoa, Inmigrante español dueño de un saladero, comerciante de Lanús y uno de los suscriptores del acta fundacional de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del año 1854, quien se presentó al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires solicitando permiso para realizar la obra a su cargo.

Por pedido del mismo Ochoa, se lo denominó en el Año 1858 "Puente Alsina" en homenaje al ex gobernador Valentín Alsina, quién asistió a la fiesta de inauguración y bajo cuyo mandato se gestionó la obra.

La concesión le fue otorgada a perpetuidad, pasando luego de su muerte a la familia que lo enajenó en 1885. Finalmente, fue expropiado por el gobierno.

Este medio de comunicación, influyó notablemente en el desarrollo y toponimia de la zona.

El nombre nunca pudo ser desarraigado pese al cambio producido en el año 1938 en ocasión de la inauguración de la actual estructura.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La denominación elegida "José Félix Uriburu" , en homenaje al militar que derrocara al gobierno constitucional del presidente Hipólito Yrigoyen en septiembre de 1930 provoco rechazos en especial desde el restablecimiento del estado de derecho en el año 1983.

Finalmente recuperó el histórico nombre de origen en el año 2002 (Ley Nº 806 del GCBA aunque de modo previo y desde el año 1998 el Municipio de Lanús había incorporado la tradicional denominación en las comunicaciones oficiales).

Su valor patrimonial fue reconocido al ser declarado "Sitio de Interés Cultural" por la Ciudad de Buenos Aires y de "Interés Histórico, Arquitectónico y Cultural" por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Lanús.

Constituye un símbolo tradicional a ambas márgenes del Riachuelo, ya que contiene un fuerte valor referencial e histórico. Allí se vivió durante la segunda invasión inglesa el decidido enfrentamiento de los húsares porteños contra la fuerza invasora. En junio del año 1880 fue escenario del combate entre las tropas nacionales bajo órdenes del Presidente Avellaneda y las provinciales del gobernador Carlos Tejedor, cuya derrota precipitó la consagración de Buenos Aires como Capital del país-.

La cuestión del arraigo del nombre no es menor en este caso. Tres generaciones se negaron sistemáticamente, más allá de una actitud premeditada, a aceptar su reemplazo. Y había sido inmortalizado en los versos de Carlos de la Púa y Raúl González Tuñón entre otros.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por su valor histórico y su simbología tradicional solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe